

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 61

CONCEJO ABIERTO DE ARROYAL DE LOS CARABEOS

CVE-2019-2607 *Aprobación y exposición pública del pliego técnico y de condiciones económico-administrativas particulares del procedimiento de licitación para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del Monte Montesclaros, 251, del Catálogo de Utilidad Pública.*

Aprobado por los concejos de Arroyal, Barruelo y San Andrés de los Carabeos el pliego técnico y de condiciones económico-administrativas particulares regulador del procedimiento de licitación para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético. Del que se hace público un extracto:

1. OBJETO:

Monte: N.º 251 del CUP, denominado "Montesclaros".

Superficie: 2137,00 hectáreas.

Cosa cierta: Caza en los terrenos indicados de acuerdo al Plan anual de aprovechamiento.

2. TIPO DE LICITACIÓN:

Se establece en 18,000,00 euros anuales, 180.000,00 euros en cómputo total del periodo de adjudicación, mejorable al alza.

3. GARANTÍAS:

Provisional: 3% sobre el valor de la totalidad del contrato.

Definitiva: 5% sobre el valor de la totalidad del contrato.

4. PERIODO DE ARRENDAMIENTO:

10 años improrrogables. 2019-2028.

5. PLIEGO DE CONDICIONES:

A disposición de los interesados en la Secretaría de los Concejos en el Ayuntamiento de Valdeprado del Río, si bien podrán solicitarlo llamando al teléfono 942 745 333.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

– Lugar: Secretaría del Ayuntamiento

– Fecha límite: Hasta las trece horas, durante un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

– Documentación a presentar: Se presentarán en dos sobres cerrados, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

7. APERTURA DE OFERTAS:

– Fecha: El tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12,00 horas.

Arroyal de los Carabeos, 15 de marzo de 2019.

El alcalde.

Jaime Soto Marina.

2019/2607

CVE-2019-2607